

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14424** ACUERDO de 6 de junio de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994-1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana y Extremadura.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994-1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Comunidad Valenciana y Extremadura:

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña Laura Mora García, Juez sustituto de los Juzgados de Badajoz (Badajoz).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Angela Fons Cuallado, Juez sustituto, Alzira (Valencia).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**14425** REAL DECRETO 908/1995, de 3 de junio, por el que se designa a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 1995,

Vengo en designar a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en la República Socialista Democrática de Sri Lanka, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**14426** REAL DECRETO 909/1995, de 3 de junio, por el que se designa a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en el Reino de Nepal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 1995,

Vengo en designar a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete Embajador de España en el Reino de Nepal, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14427** RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico (CE 1/95) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por Resolución de 3 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución, este Departamento, en virtud de la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Declarar vacantes y/o desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo, por no alcanzar en los mismos, los candidatos, las puntuaciones mínimas a que se refiere la base

cuarta de la Resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, pudiera haberles sido adjudicado un puesto de trabajo por el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad, o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse igualmente desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a esta Agencia Estatal de Administración Tributaria, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de junio de 1995.—P. D. (Resolución de 31 de marzo de 1994), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Diego Romera Labella.

## ANEXO

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO	PUESTO DE CERSE			DATOS PERSONALES			
		Nº- GRU VEL- PO	LOCALIDAD PROVINCIA	Nº- MIN VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	
<b>SERVICIO JURIDICO DE LA AGENCIA</b>								
<b>SERV. JURIDICO: DIREC. DEL DEPARTAMENTO.</b>								
1-2	JEFE DE EQUIPO NIVEL 12	12	CD MADRID	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB MADRID	RODRIGUEZ GRAÑA, ALICIA	
1-2	JEFE DE EQUIPO NIVEL 12	12	CD MADRID	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB MADRID	SALGADO SAINHEA, M.JOSE	
3	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB MADRID	JEFE DE SECCION N.24	26	TB MADRID	GARCIA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	
<b>S.G. DE ORGANIZACION Y ASIST. JURIDICA</b>								
4-5	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD MADRID	SUBG. ENTRADM.TRIB.	12	TB GIRONA	FERNANDEZ SAN JUAN, MARIA FE	
4-5	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD MADRID	SUBG. ENTRADM.TRIB.	12	TB GIRONA	DEL RIO GUTIERREZ, ANA ISABEL	
6	SUBGESTOR TERCERA	14	CD MADRID	JEFE DE NEG. N.14	14	TB MADRID	SANCHEZ NUÑEZ, CARLOS	
7	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	18	CD MADRID	SUBG. ADM. GRAL. 1A	18	TB MADRID	VALDERRAMA ROBLES, M.CARMEN	
8	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB MADRID	JEFE SERVICIO ADMON.	26	J1 MADRID	BAU MIGUEL, PILAR MARGARITA	
9	JEFE DE AREA	26	A MADRID	JEFE DE AREA	26	TB MADRID	CLAVERO ABAROA, M.ENCARNACION	
<b>S.G. DE ASUNTOS CONSULTIVOS Y CONTENCIOSOS</b>								
10	JEFE DE EQUIPO NIVEL 12	12	CD MADRID	SUBGESTOR ENTRADA AD	12	TB SEVILLA	POZA HERVAS, MIGUEL	
11	SUBGESTOR TERCERA	14	CD MADRID	JEFE NEGOC. REC C	14	TB MADRID	RIVAS ONTIVEROS, MARIA CARMEN	
12	SUBGESTOR 1A	18	CD MADRID	SUBGESTOR DE 2A	18	TB MADRID	BARRERO GARCIA, M.JOSE	
13	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B MADRID	JEFE DE SECCION	20	J1 AVILA	CALVO JIMENEZ, M.ANGELES	
14-15	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB MADRID	JEFE SECCION	24	J1 MADRID	ESPINOSA FERNANDEZ, M.ENCARNACION	
14-15	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB MADRID	JEFE DE SERVICIO 1A	26	TB MADRID	PEREZ ROMAN, ASUNCION	
16	JEFE DE AREA	26	A MADRID				VACANTE	
<b>SERVICIO JURIDICO REGIONAL ANDALUCIA</b>								
17	AUXILIAR DE OFICINA N.10	10	D SEVILLA	OPERADOR PERIFERICO	13	J1 SEVILLA	CASTRO RAMOS, M.PAZ	
18	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD SEVILLA	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB BADALONA	LOPEZ AYALA, M.ANGELES	
19	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	14	CD SEVILLA	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB SEVILLA	MARTINEZ VIVAS, JOSE LUIS	
20	SUBGESTOR ADMINISTRACION GRAL.2	16	CD SEVILLA	JEFE NEG. DE REC.	14	TB SEVILLA	MARTIN CACAO, M.DOLORES	
21	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	18	CD SEVILLA	ENCARGADO REC. 1A	18	TB SEVILLA	PLATERO NOGALES, ISABEL	
22-23	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B SEVILLA	GESTOR 1A GEST. TRIB	20	TB SEVILLA	GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCA	
22-23	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B SEVILLA	SUBINSPECTOR ADUANAS	24	TB SEVILLA	SANCHEZ DELGADO, M.CARMEN	
24	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB SEVILLA				CONCEJO ALVAREZ, ANGEL	
25	AUXILIAR DE OFICINA N.10	10	D MALAGA	SUBG. ADM.GRAL.N.GRA	16	TB RONDA	FOIJ CANDEL, ISABEL	
26	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD MALAGA	SUBG. 3A GEST. TRIB.	16	TB RONDA	ENTREZA RASTROLLO, M.ANCUSTIA	
27	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	14	CD MALAGA	JEFE NEGOCIADO N.14	14	TB MALAGA	GARCIA MARTINEZ, ALBERTO JOSE	
28	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	16	CD MALAGA	SUBG. 3A GEST. TRIB.	14	TB MALAGA	RIVAS LAFUENTE, ROSARIO	
29	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B MALAGA	JEFE SEC. EXPLOT.INF	24	TB MALAGA	CUENCA SAPATERA, JOSE MARIA	
30	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB MALAGA	JEFE SERV. REC. 2A	26	TB TORREMOLINOS	RUIZ VICTORIA, FRANCISCO J.	
<b>SERVICIO JURIDICO REGIONAL CASTILLA-LEON</b>								
31	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD VALLADOLID	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB VALLADOLID	MADRAGO HERRERO, ALICIA	
32	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	14	CD VALLADOLID	JEFE NEGOCIADO N.14	14	TB VALLADOLID	LOPEZ GONZALEZ, CARMEN N.	
33	SUBGESTOR ADM. GRAL. 1A	16	CD VALLADOLID	SECRETARIO/A PT.N.30	14	TB VALLADOLID	SANTANA SINOVAS, M.ELVIRA	
34	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B VALLADOLID	JEFE U.G.M. 1	24	TB LA CORUNA	LORENZO DOMINGUES, M.CARMEN	
35	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB VALLADOLID	JEFE SERV. REC. 1A	26	TB VALLADOLID	DELGADO LOPEZ, JOSE	

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDECADO				PUESTO DE CLAS.				DATOS PERSONALES		
		NI-	GRU-	LOCALIDAD		NI-	MIS-	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. P. P.	CUE-
		VEL	PO	PROVINCIA	VEL	PO	PROVINCIA			FO	
<b>SERVICIO JURIDICO REGIONAL CATALUÑA</b>											
36	AUXILIAR DE OFICINA N.10	10	D	BARCELONA	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB	BARCELONA	SIERRA LITE, ANA CRISTINA	2515830213	A1146
37	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD	BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA	9	TB	BARCELONA	LLOP TABERNER, ANGELA	1716548302	A1146
38	SUGESTOR ADM. GRAL. 3A	14	CD	BARCELONA	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB	GRANOLLERS	LOPEZ CUELLAR, ENRIQUE	3848505357	A6033
39	AGENTE TRIBUTARIO	14	C	BARCELONA	AGENTE REC. 3A	12	TB	VIC	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO	3855045239	A1135
40-41	SUGESTOR ADMINISTRACION GRAL.2	16	CD	BARCELONA	AUXILIAR INFORMATICA	14	TB	BARCELONA	CANALEJO TILLO, ANGEL	2416209457	A1146
40-41	SUGESTOR ADMINISTRACION GRAL.2	16	CD	BARCELONA	SUBG. 3A Aduanas	14	TB	BARCELONA	HUMLIN ROCA, EDUARDO	3849223702	A1146
42-43	SUGESTOR ADM. GRAL. 1A	18	CD	BARCELONA	JEFE NEG. HABILIT.	15	TB	BARCELONA	CERERO MARTI, ANA M.	3762571957	A1135
42-43	SUGESTOR ADM. GRAL. 1A	18	CD	BARCELONA	SUBG. 3A INSPECCION	14	TB	BARCELONA	RODRIGUES RODRIGUES, M.MILAGROS	0967616413	A1146
44	JEFE SECCION N.22	22	BC	BARCELONA	SUBJ. SEC.TEC. REC.	20	TB	HOSPITALIT	GARRIGA VIÑETA, M.MERCDES	7729475013	A0620
45	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B	BARCELONA	SUBJ. SEC.TEC. REC.1	20	TB	BARCELONA	MUNOZ BONET, M.TERESA	2164932557	A0620
46-47	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB	BARCELONA	JEFE SERV. REC 2A.	26	TB	BARCELONA	COLONA FERNANDEZ, M.Gloria	3762406646	A0620
46-47	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB	BARCELONA	JEFE SECCION ESPEC.	24	EN	BARCELONA	GARCIA ALGARATE, YOLANDA	1771286046	A0620
48	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB	BARCELONA	JEFE SECC.TEC. REC.	24	TB	BARCELONA	MAESTRE GARCIA, BEATRIS	1801829624	A0620
<b>SERVICIO JURIDICO REGIONAL MADRID</b>											
49	AUXILIAR DE OFICINA N.10	10	D	MADRID					VACANTE		
50	JEFE DE EQUIPO N.12	12	CD	MADRID	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB	MADRID	GUTIERRES SANTA-MARTA, M.YOLANDA	1459175806	A1146
51	SUGESTOR ADM. GRAL. 3A	14	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.14	14	TB	MADRID	RUANO PANIAGUA, M.CAMINO	0970635846	A1146
52-53	AGENTE TRIBUTARIO	14	C	MADRID	AGENTE REC. 2A.	14	TB	GIRON	DOMINGO GARCIA, ANTONIO	0111760602	A1135
52-53	AGENTE TRIBUTARIO	14	C	MADRID	AGENTE TRIBUTARIO 3A	12	TB	NOTRIL	RODRIGUES ATIENSA, YOLANDA	5209834557	A1135
54	SUGESTOR ADMINISTRACION GRAL.2	16	CD	MADRID	JEFE DE EQUIPO N.12	12	TB	MADRID	FUNILANO JIMENEZ, LUCIA	5080650846	A1146
55	SUGESTOR ADM. GRAL. 1A	18	CD	MADRID	JEFE NEG. SEC. C	14	TB	MADRID	ARRIBAS FREIRE, M.DOLORES	0162039835	A1135
56	JEFE DE SECCION N.24.PRIMERA	24	B	MADRID	SUBJ. SEC.TEC.REC.1A	20	TB	MADRID	ARROYO DEL CAMPO, SARA	1224632246	A0620
57-58	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB	MADRID	JEFE U.G.M. 2	24	TB	TORREJON ARDOZ	CACHO BOURE, M.CARMEN	5027958935	A0620
57-58	JEFE DE SERVICIO PRIMERA	26	AB	MADRID	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	EC	MADRID	IGLESIAS JIMENEZ, CARLOS	5188921246	A1122

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**14428** ORDEN de 10 de mayo de 1995 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Antonio Pleite López del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo); vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala

de Clasificación y Reparto (A13TC-22.464) don Antonio Pleite López, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación; Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.